"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA FAP N° 12/2021 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTESMA - BACO - AD REFERÉNDUM" ID N° 387873.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 - Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino N° 1792, siendo las 08:00 horas del día 21 de abril del año dos mil veintiuno, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular N° 92 de fecha 15 de marzo de 2021, integrado por un Señor Oficial Superior y Suboficiales, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa FAP N° 12/2021 para **"Adquisición Tintas, Pinturas y Colorantes – BACO - Ad Referéndum"**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.

• **MY**	**DCEM**	**GABINO DE JESUS GARCETE**	Presidente Comité
• **SOP**	**MAM**	**MÁXIMO GALVÁN ORTIZ**	Miembro Comité
• **S1°**	**TEC**	**ATILIO NUÑEZ OCAMPOS**	Miembro Comité

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de oferta, recordando a los miembros, los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en los Art. 26 al 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Artículo 67 de su Decreto Reglamentario 2992/19 y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1. Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y Formal.
2. Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica.
3. Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
4. Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
5. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Carta de Invitación de la Contratación Directa N° 12/2021.
- Ejemplar de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto N° 2992/19, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de las ofertas y documentaciones presentadas por el siguiente oferente:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA FAP N° 12/2021 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTESMA - BACO - AD REFERÉNDUM" ID N° 387873.

- SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.
- SAN GREGORIO S.R.L.

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

Cabe mencionar que la apertura realizada en fecha 15 de abril del corriente años es resultado de una prorroga conforme a la Resolución DNCP 5695/2019, la cual prescribe en su Art. 30 "*En la Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, Bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considere pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar oferta*".

1. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal).

En esta fase se procede a evaluar los requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación conforme se detalla a continuación;

N°	Documentos:	Oferentes:	
		SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.	COMERCIAL & INDUSTRIAL SAN GREGORIO S.R.L.
1	**Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple	No Cumple

De la verificación del suministro de los documentos de carácter sustancial se constata que el oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI** presenta debidamente firmados y completados los documentos por lo tanto se concluye que **"Cumple"**.

El oferente **COMERCIAL & INDUSTRIAL SAN GREGORIO S.R.L.** presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta con fecha 15 de abril del 2021 en el encabezado, en la declaración del firmante de la oferta en el primer párrafo, tiene fecha 06 de abril del 2021 y en su pie de página donde el formato de formulario de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta estándar establece la fecha y el nombre del firmante, tiene fecha de 26 de marzo de 2021, por lo tanto la misma no está debidamente completada como se solicita en el Pliego de Base y Condiciones por la que se concluye que **"No Cumple"**

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA FAP N° 12/2021 "_ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTESMA - BACO - AD REFERÉNDUM" ID N° 387873.

COMERCIAL E INDUSTRIAL "SANGREGORIO" S.R.L.
Av. Bernardino Caballero c/Dr. Santos Canillas
Tel.-fax (0331) 242-686 / 243-075
e-mail: sangregoriosrl@gmail.com
Concepción - Paraguay

Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas

Fecha: *15* **de** *Abril* ***de 2021***
CONTRATACION DIRECTA FAP N° *12/2021.*
"Adquisición de Tintas, Pinturas y Colorantes - BACO – Ad referéndum"
Comando de la Fuerza Aérea UOC 4 / Ministerio de la Defensa Nacional
ID: 387.873

A: **COMANDO DE LA FUERZA AEREA UOC 4 / MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL**

Yo, CELSO A. VARGAS MEDINA, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de COM. E IND. SAN GREGORIO S.R.L en fecha *06* de *Abril* de de 2021 para la Contratación Directa FAP N° 12/2021 con ID N° 387.873, para el suministro de Adquisición de Tintas, Pinturas y Colorantes BACO.

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi Oferta he contraído una obligación con el COMANDO DE LA FUERZA AEREA UOC4 / MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, por la suma de Gs. 3.300.000 (Tres millones trescientos mil de guaraníes), que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el periodo de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
   i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato,
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, *16* de julio de 2021 y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre: CELSO ALCIDES VARGAS MEDINA
En calidad de *REPRESENTANTE LEGAL*

Firma _____
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de *COMERCIAL E INDUSTRIAL SAN GREGORIO S.R.L.*
El día 26 de Marzo de 2021

Celso Vargas Medina
Tel/Fax (0331) 242686

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA FAP N° 12/2021 "_ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTESMA - BACO - AD REFERÉNDUM" ID N° 387873.

Acto seguido se procede a verificar el Acta de Apertura de Ofertas en el Punto N° 5 "Constancia de las Observaciones Realizadas por los asistentes al Acto".

La representante de la empresa **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.R.L.** manifiesta que la empresa **COMERCIAL & INDUSTRIAL SAN GREGORIO S.R.L.** presenta en su Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta con fecha de 06 de abril, lo cual debe ser la fecha de apertura que es 15 de abril.

En el análisis de la Primera Fase "*Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal*". Dicha observación ya fue analizada por el Comité de Evaluación

La representante de la empresa **COMERCIAL & INDUSTRIAL SAN GREGORIO S.R.L.** manifiesta que la empresa **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.R.L.**, presenta una constancia del SIPE donde se encuentra vencida la Declaración Jurada sobre el Art. 40 y la Declaración Jurada de Menores. La misma será verificada por el Comité de Evaluación en el análisis cuantitativo del suministro de los documentos de carácter formal.

Dando continuidad al análisis de las ofertas presentadas se verifica de forma cuantitativa el suministro de los documentos de carácter formal conforme se detalla a continuación;

N°	Documentos:	Oferentes:
		SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.
3	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Aplica
5	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	Cumple
6	Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple
7	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple
8	Documentos legales	
8.1	Oferentes Individuales. Personas Físicas.	No Aplica
8.2	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	Aplica
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA FAP N° 12/2021 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTESMA - BACO - AD REFERÉNDUM" ID N° 387873.

c	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
d	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple
8.3	Oferentes en Consorcio.	No Aplica

En cuanto a la verificación de los documentos de carácter formal se constata que la firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.** presenta todos las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones por lo tanto se Concluye que "Cumple"

Requisitos documentales para la Evaluación de la Capacidad Financiera

N°	**Documentos:**	**Oferentes:**
		SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.
a.	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	Cumple
b.	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los dos años [2018 y 2019] para contribuyente de IRACIS. Tener en cuenta la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha ***"Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta".***	Cumple
c.	IVA General de los 12 meses del Año 2019, para contribuyentes sólo del IVA General	No Aplica
d.	Formulario 106 de los 2 años [2017 y 2018] para contribuyentes del IRPC	No Aplica
e.	Formulario 104 de los 2 años [2017 y 2018] para contribuyentes de Renta Personal.	No Aplica

Experiencia Requerida

Requisitos documentales para la Evaluación de la Experiencia

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en la provisión de Tintas, Pinturas y Colorantes con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 02 últimos años. (2019/2020)

N°	**Documentos:**	**Oferentes:**
		SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.
a	Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple
b	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA FAP N° 12/2021 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTESMA - BACO - AD REFERÉNDUM" ID N° 387873.

c	Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple

De la verificación en cuanto al suministro de las documentaciones requeridas para la evaluación de experiencias se constata que el oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.** presenta todos los documentos y se ajustan a los requerimientos por lo tanto se concluye que **"Cumple"**

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Calificación Legal, Análisis de los precios ofertados Capacidad Financiera y Experiencia).

A fin de iniciar la fase de evaluaciones de las capacidades se realiza una verificación general de la oferta calificada, conforme se describe a continuación:

1. CRITERIOS DE EVALUACION (IAO 35)

a.) Capacidad Legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Articulo 40.

Dando cumplimiento a lo prescripto en el Numeral 1°, del Decreto 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se destaca que se ha verificado las Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40 y se procede a evaluar de la siguiente manera:

CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL OFERENTE	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I. Sra. Karina Elizabeth Medina Yanho con C.I. N° 2.101.911.	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en los registros de Personal del Comando de la Fuerza Aérea para detectar si el oferente o sus representantes se hayan comprendido en las prohibiciones de los Incs a y b del Art. 40	SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I. Sra. Karina Elizabeth Medina Yanho con C.I. N° 2.101.911.	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en el registro de datos abiertos https://www.documentos.gov.py/simple/tramites, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH.	SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I. Sra. Karina Elizabeth Medina Yanho con C.I. N° 2.101.911.	SATISFACTORIO	CUMPLE

En tal sentido, se constata que el oferente no registra datos en otras instituciones del estado (firmante de la oferta.)

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA FAP N° 12/2021 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTESMA - BACO - AD REFERÉNDUM" ID N° 387873.

b.) Análisis de los Precios Ofertados

Acto seguido se procede al Análisis de los Precios Ofertados teniendo en cuenta los criterios establecidos en la Carta de Invitación. En ese contexto se tiene como resultado que;

El oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.,** oferta todos los ítems, en los cuales se efectuaron los cálculos correspondientes constatándose que todos los Ítems cotizados se encuentran dentro de los parámetros establecidos en el Carta de Invitación por consiguiente desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescripto en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, podrán cumplir satisfactoriamente el Contrato por lo tanto se concluye que **"Cumple".**

Margen de preferencia para Productos Nacionales NO APLICA

Capacidad Financiera

Requisitos documentales para la Evaluación de la Capacidad Financiera

N°	Documentos:	Oferentes:
		SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.
a.	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	Cumple
b.	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los dos años [2018 y 2019] para contribuyente de IRACIS. Tener en cuenta la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha ***"Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta".***	Cumple
c.	IVA General de los 12 meses del Año 2019, para contribuyentes sólo del IVA General	No Aplica
d.	Formulario 106 de los 2 años [2017 y 2018] para contribuyentes del IRPC	No Aplica
e.	Formulario 104 de los 2 años [2017 y 2018] para contribuyentes de Renta Personal.	No Aplica

En el análisis inherente a este punto se cuenta con la nota del Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, por el cual se eleva los ratios financieros conforme se detalla a continuación:

SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.

RATIOS DE LIQUIDEZ	(Activo Corriente/Pasivo Corriente) (Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)					
DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.018	2.019	2.017	2.018		
ACTIVO CORRIENTE	6.624.583.090	4.832.976.548	3,1	2,8	2,99	PASA
PASIVO CORRIENTE	2.116.483.426	1.697.974.618				

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA FAP N° 12/2021 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTESMA - BACO - AD REFERÉNDUM" ID N° 387873.

ENDEUDAMIENTO	(Pasivo total/Activo total) (No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)					
DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.018	2.019	2.017	2.018		
TOTAL DE ACTIVOS	6.920.043.661	7.137.145.365	0,31	0,24	0,27	PASA
TOTAL DE PASIVOS	2.116.483.426	1.697.974.618				

RENTABILIDAD	(Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital) (El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)					
DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.018	2.019	2.017	2.018		
CAPITAL	2.000.000.000	4.620.926.863	0,37	0,13	0,25	PASA
UTILIDAD	734.090.437	595.942.385				

En cuanto a los índices de Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de los estados financieros del oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.**, se encuentra dentro de los parámetros exigidos en la carta de invitación por lo tanto se concluye que **"Cumple"**.

Experiencia Requerida

Requisitos documentales para la Evaluación de la Experiencia Requerida

N°	**Documentos:**	**Oferentes:**
		SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.
a)	Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple
b)	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
c)	Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
N°	**Documentos:**	**Oferente:**
		SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.
a.	Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en Provisión de Tintas, Pinturas y Colorantes con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 02 últimos años. (2018/2019)	Cumple

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA FAP N° 12/2021 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTESMA - BACO - AD REFERÉNDUM" ID N° 387873.

Capacidad técnica NO APLICA

Criterio de evaluación y calificación de las muestras NO APLICA

Criterio de Desempate de Ofertas NO APLICA

De la verificación en cuanto al análisis de los documentos del oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.,** se constata que se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la Carta de Invitación por lo tanto se concluye que **"Cumple"**.

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por el "**TOTAL**", conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 2992/19, conforme se detalla:

ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTE

El Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.,** cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

ADJUDICAR: al oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.**, la presente Contratación Directa FAP N° 12/21 **"Adquisición Tintas, Pinturas y Colorantes (Baco)"**, conforme se detalla a continuación;

SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.

OFERENTES:					SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	Enduido acrílico (galón de 3,600 cc)	Unidad	Balde	35	Blascor	Nacional	21.000	735.000

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA FAP N° 12/2021 "_ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTESMA - BACO - AD REFERÉNDUM" ID N° 387873.

	Esmalte sintético color rojo, brillante (galón de 3,600 ls)	Unidad	Balde	25	Bambi	Nacional	60.000	1.500.000
3	Esmalte sintético color blanco, brillante (galón de 3,600 litros)	Unidad	Balde	25	Bambi	Nacional	60.000	1.500.000
4	Esmalte sintético color azul, brillante (galón de 3,600 litros)	Unidad	Balde	25	Bambi	Nacional	60.000	1.500.000
5	Esmalte sintético color gris espacial, brillante (galón de 3,600 litros)	Unidad	Balde	35	Bambi	Nacional	60.000	2.100.000
6	Esmalte sintético color amarillo, brillante (galón de 3,600 litros)	Unidad	Balde	25	Bambi	Nacional	60.000	1.500.000
7	Esmalte sintético color negro, brillante (galón de 3,600 litros)	Unidad	Balde	25	Bambi	Nacional	65.000	1.625.000
8	Barniz (galón de 3,600 litros)	Unidad	Balde	25	Bambi	Nacional	48.000	1.200.000
9	Pomo para pintura, color a elección	Unidad	Pote	55	Coral	Brasil	4.500	247.500
10	Sellador de 5 litros	Unidad	Balde	35	Blascor	Nacional	21.000	735.000
11	Aguarras (de 900 cc)	Unidad	Botella	46	Yasy	Nacional	6.000	276.000
12	Thinner (de 900 cc)	Unidad	Botella	46	Bambi	Nacional	7.500	345.000
13	Pintura látex p/ Interiores/Exterior, color blanco (en balde de 18 litros)	Unidad	Balde	45	Blascor	Nacional	89.000	4.005.000
14	Pintura al agua color verde tenis para piso (en balde de 18 litros)	Unidad	Balde	45	Blascor	Nacional	190.000	8.550.000
15	Pintura látex exterior color Ceramica (de 18 litros)	Unidad	Balde	45	Blascor	Nacional	120.000	5.400.000
16	Pintura látex p/ Interiores/Exterior, color azul (de 18 litros)	Unidad	Balde	35	Blascor	Nacional	97.500	3.412.500
17	Pintura látex p/ Interiores/Exterior, color blanco hielo (de 18 litros)	Unidad	Balde	60	Blascor	Nacional	92.500	5.550.000
18	Pintura al agua color Rojo tanino (de 18 litros)	Unidad	Balde	35	Murokril	Nacional	152.000	5.320.000
19	Pintura de color blanco, Poliester Poliuretano/Acrilico B.T. 21.23 016.01 en Balde de 3,600 litros	Unidad	Balde	15	Blascor	Nacional	80.000	1.200.000

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA FAP N° 12/2021 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTESMA - BACO - AD REFERÉNDUM" ID N° 387873.

20	Pintura de color rojo, Poliester Poliuretano/Acrilico B.T. 21.23 016.01 en Balde de 3,600 litros	Unidad	Balde	15	Blascor	Nacional	80.000	1.200.000
21	Pintura de color azul, Poliester Poliuretano/Acrilico B.T. 21.23 016.01	Unidad	Balde	15	Blascor	Nacional	80.000	1.200.000
22	Pintura de color negro, Poliester Poliuretano/Acrilico B.T. 21.23 016.01 en Balde de 3,600 litros	Unidad	Balde	15	Blascor	Nacional	85.000	1.275.000
23	Wash Praimer (Antioxido) rojo con catalisador para aeronave DX 1200, D 1200 3997/4J, por litros.	Unidad	Frasco	15	Maxi Ruber	Brasil	89.000	1.335.000
24	Removedor Pastoso, compuesto con cloruro de metileno, tolueno, amonio, metanol para pinturs de aeronaves env. de 500 gr.	Unidad	Frasco	15	Maxi Ruber	Brasil	21.000	315.000
25	Liquido Limpia contacto para aeronave en aerosol	Unidad	Unidad	15	Blascor	Nacional	19.000	285.000
26	Pintura sintetico color negro opaco de 1 litro	Unidad	Frasco	15	Bambi	Nacional	28.500	427.500
27	Pintura sintetico color negro brillante de 1 litro	Unidad	Frasco	15	Bambi	Nacional	27.500	412.500
28	Pintura sintetico color blanco brillante de 1 litro	Unidad	Frasco	15	Bambi	Nacional	27.500	412.500
29	Pintura sintetico color gris opaco de 1 litro	Unidad	Frasco	12	Bambi	Nacional	27.500	330.000
30	Pintura sintetico color aluminio para llantas de 1 litro	Unidad	Frasco	12	Bambi	Nacional	25.000	300.000
31	Alcohol isopropilico para uso en remocion de pintura aeronautica por litro	Unidad	Frasco	12	Blascor	Nacional	58.500	702.000
	Precio Total							**54.895.500**

Monto Total Adjudicado de la Contratación Directa FAP N° 12/2021, para la "Adquisición Materiales Tintas, Pinturas y Colorantes BACO" asciende a la suma de Gs. **54.895.500 (Guaraníes Cincuenta y cuatro millones ochocientos noventa y cinco mil quinientos).**

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 2992/19 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA FAP N° 12/2021 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTESMA - BACO - AD REFERÉNDUM" ID N° 387873.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la sala de reuniones del Centro Financiero N° 4, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:40 horas del día 21 del mes de abril del año dos mil veinte y uno, suscribiendo el presente Informe.

ATILIO NUÑEZ OCAMPOS
S/1° TEC – MIEMBRO DE COMITÉ

MÁXIMO GALVAN ORTIZ
SOP MAM – MIEMBRO DE COMITÉ

GABINO DE JESÚS GARCETE
MY DCEM– PRESIDENTE DE COMITÉ EVALUACIÓN